

INT-0391

C. 1



ILPES

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social  
NACIONES UNIDAS-CEPAL-PNUD GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American Institute for Economic and Social Planning  
UNITED NATIONS-ECLA-UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain de Planification Economique et Sociale  
NATIONS UNIES-CEPAL-PNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIBES

---

Ciudad de México, 15 al 19 de octubre de 1984



SIMPOSIO DE ALTO NIVEL SOBRE COOPERACION  
TECNICA INTERNACIONAL \*/

Proyecto de Informe de Relatoria

---

1/ La realización de este Simposio contó con el apoyo directo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno de México y la colaboración de la Subsede de la CEPAL en México.

(I/41029)

## Indice

	<u>Páginas</u>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1
1. Lugar y fecha .....	1
2. Asistencia .....	1
3. Mesa de simposio .....	5
4. Temario y documentación .....	6
5. Organización de los trabajos .....	6
II. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS NACIONALES .....	7
Tema 1: Tendencias actuales de la CTI en América Latina y el Caribe .....	7
Tema 2: Políticas nacionales de CTI .....	7
Tema 3: Sistemas nacionales de CTI y presentación de casos nacionales .....	14
Tema 4: El financiamiento de la CTI. Recursos para la cooperación horizontal .....	21
Tema 5: Las potencialidades de la CTPD .....	28
6. Informe de Relatoría, conclusiones y recomendaciones y sesión de clausura .....	32
III. RECOMENDACIONES EMANADAS DEL PRIMER SIMPOSIO LATINO- AMERICANO DE ALTO NIVEL EN COOPERACION TECNICA .....	33
Anexo 1 .....	35
Anexo 2 .....	41
Anexo 3 .....	43
Anexo 4 .....	44

## I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### 1. Lugar y fecha

1. El Simposio de Alto Nivel sobre Cooperación Técnica Internacional fue organizado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y contó con el apoyo directo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno de México y la colaboración de la Subsección de la CEPAL en México. Tuvo lugar en la Ciudad de México del 15 al 19 de octubre de 1984. El Simposio se dividió en dos partes. La primera parte: Intercambio de Experiencias Nacionales se desarrolló entre el 15 y el 17 de octubre; la segunda parte, Panel Final: Políticas de Cooperación Técnica Internacional de Organismos Multilaterales, se llevó a cabo los días 18 y 19 de octubre.

### 2. Asistencia

2. Participaron en el Simposio funcionarios de alto nivel directivo de la Cooperación Técnica Internacional de los Organismos Centrales de Planificación y de las Secretarías de Relaciones Exteriores de los siguientes países:

a) Países Miembros del Subcomité Técnico del ILPES: Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Guatemala, México y Venezuela; b) País que ejerce la Presidencia del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC): Argentina; c) País Sede del XX Período de Sesiones de la CEPAL: Perú (véase en el Anexo 1 la Lista de Participantes).

3. Asistieron también representantes de: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Oficina Sanitaria Panamericana/Organización Mundial de la Salud, la Comisión Económica para América Latina y de algunos proyectos de las Naciones Unidas con Sede en México.

4. Como organismo intergubernamental participó el Banco Interamericano de Desarrollo.

5. Como organismo no gubernamental asistió la Asociación Interamericana e Ibérica de Presupuesto Público.

6. La Ceremonia Inaugural estuvo presidida por los Subsecretarios de Asuntos Económicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Embajador Jorge Eduardo Navarrete, y de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Doctor Rogelio Montemayor, quienes, junto con el Director General del ILPES, Sr. Alfredo Costa-Filho, hicieron uso de la palabra. El Subsecretario de Asuntos Económicos declaró inaugurada la Reunión.

7. El Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) inició su presentación agradeciendo al Gobierno de México, y en especial a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Programación y Presupuesto, el gran respaldo entregado para la realización del Primer Simposio de Alto Nivel sobre Cooperación Técnica Internacional. Señaló que este encuentro, ante la imposibilidad de convocar a todos los países miembros, reunía a participantes de las Cancillerías y de los Organismos de Planificación de los países que integran el Subcomité Técnico, al país que tiene la presidencia del SCCOPALC y al país que fue la Sede del XX Período de Sesiones de la CEPAL.

8. Explicó que el Simposio se había organizado para cumplir con los mandatos de los organismos intergubernamentales que orientan la acción del ILPES, el Comité y el Subcomité Técnicos. Indicó que el evento había sido dividido en dos partes: la primera, destinada al intercambio de las experiencias nacionales, y la segunda, a través de un Panel, analizaría las políticas actuales de las organizaciones multilaterales en materia de Cooperación Técnica Internacional (CTI).

9. A continuación, el Director del ILPES se refirió brevemente a los puntos que se abordaban en la propuesta de temario. Tema 1: Tendencias Actuales de la CTI en América Latina y el Caribe; Tema 2: Políticas Nacionales de CTI; Tema 3: Sistemas Nacionales de la CTI; Tema 4: El Financiamiento de la CTI; Tema 5: El Potencial de la CTI en la región, y Tema 6: Síntesis de Sugerencias.

10. Agregó que dentro del Simposio, el contacto con los organismos internacionales daría la oportunidad, además, de intercambiar ideas sobre el potencial y las perspectivas de la cooperación técnica internacional y la acción de estas entidades.

11. El Director General del ILPES resaltó en su exposición que la grave crisis que afectaba a la región hacía necesaria la búsqueda de mecanismos novedosos para el fortalecimiento de la CTI. Señaló que en el examen de la situación y perspectivas de la CTI, se visualizaban dos grandes órdenes de problemas: por un lado, un fuerte desbalance entre los recursos disponibles en la actualidad y la gran cantidad de necesidades presentadas por los numerosos organismos y programas existentes; por otro, la dificultad aún más trascendental de cómo orientar la CTI - prestada o recibida - dentro del proceso mismo de la crisis, en el cual los propios países del Norte carecen de claridad respecto a su desarrollo futuro.

12. En su intervención, el Doctor Rogelio Montemayor dio la más cordial bienvenida a los participantes en nombre de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Dijo que esta reunión contribuiría seguramente a fortalecer el aporte que la cooperación técnica internacional puede proporcionar al desarrollo de América Latina y el Caribe.

13. Destacó que la crisis económica actual obliga a los países en desarrollo a realizar cambios en las estrategias de desarrollo que tiendan a crear condiciones para superarla, a partir del fortalecimiento y reorientación de las estructuras productivas. Ello se logrará a partir del esfuerzo interno de reordenación económica y cambio estructural, del cual la cooperación técnica internacional puede contribuir en ese sentido.

14. Expresó que la diversificación y fortalecimiento de los vínculos económicos con el exterior deben hacerse bajo nuevas bases de realismo. En ese sentido, si bien los países en desarrollo han tenido que enfrentar la crisis con medidas para preservar la capacidad productiva, no deben dejar de lado la reorientación del proceso de desarrollo para el mediano plazo, incrementando la competitividad internacional de sus economías. Así, enfatizó que en el largo plazo resulta fundamental la elevación de la productividad y que, por lo tanto, la cooperación técnica debe ser revisada replanteando sus prioridades para que sea un factor que favorezca el desarrollo regional con una orientación que aproveche la capacidad de complementación de los países de la región.

15. Dijo que la coordinación de la cooperación técnica debe quedar inserta en los propósitos y funciones de los sistemas de planeación, y que el desarrollo de dicha cooperación debe apoyar tanto los procesos de planeación como al desarrollo mismo. La cooperación debe orientarse en cada país de acuerdo a los intereses y objetivos nacionales, y el Simposio es una ocasión propicia para precisar puntos de acuerdo entre los países de la región, ya que se cuenta con la facilidad de determinar las áreas o actividades comunes.

16. Hizo notar que la nueva administración de su país optó desde un principio por conducir el proceso de cambio con el apoyo de la planeación y que gracias a la misma, el país ha podido enfrentar con éxito los retos de la crisis económica internacional, evitando el deterioro de los valores y principios de la nación; su sistema de planeación ha hecho posible, además de ordenar la acción del Estado, constituir nuevos ámbitos de comunicación entre los diversos participantes del desarrollo.

17. Señaló varios logros de la conducción económica del país, que contrastan con la situación que presentó el país a fines de 1982, como la tendencia descendente de la inflación, la generación de empleos permanentes, el saneamiento de las finanzas públicas, la restructuración de la deuda externa, la recuperación de la confianza en el país gracias a los avances de la política económica y el fortalecimiento de la soberanía del país.

Dijo, por último, que los países que tienen problemas comunes deben encontrar soluciones adecuadas en la participación conjunta y solidaria.

18. Correspondió al Sr. Embajador Jorge Eduardo Navarrete dar también la más cordial bienvenida a los participantes al Simposio en nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Señaló la importancia que reviste el tema de la Cooperación Técnica, cuyos mecanismos se ponen a prueba en estos momentos de crisis económica internacional. Destacó el hecho de que los signos de recuperación son apenas aparentes en los países industrializados y que aún no se manifiestan en América Latina; por el contrario, las exportaciones de la región se siguen viendo frenadas por políticas proteccionistas y su escasa recuperación reciente se ve amenazada por dichas políticas. Citó la renuencia de casi todos los países desarrollados a establecer nuevos convenios internacionales de estabilización con cláusulas económicas, así como el virtual desmantelamiento de los existentes.

19. Señaló asimismo, que las secuelas de la crisis se han dejado sentir principalmente en las relaciones financieras internacionales al haber afectado las corrientes de recursos hacia la región. Así, dada la carga del servicio de la deuda externa y la elevación de las tasas de interés, la región latinoamericana se ha convertido en exportadora neta de recursos financieros, situación incompatible con la meta de reactivación y crecimiento económico duraderos. Pese a esa situación, los países desarrollados, no obstante los signos de recuperación de sus economías, han respondido con la renuencia e incluso negativa, para emprender nuevos proyectos significativos de negociación económica multilateral.

20. Aun más, han buscado en forma deliberada vulnerar a las instituciones multilaterales, habiendo emprendido acciones contra algunas de ellas, de las cuales depende el mantenimiento de la paz y la seguridad económica internacional.

Empero, la región ya cuenta con definiciones de los elementos centrales de una respuesta ante la crisis, derivadas de sendas reuniones latinoamericanas, tanto por lo que hace a países desarrollados como a las acciones de cooperación regional y subregional.

21. Al declarar inaugurado el Simposio señaló que los trabajos debían orientarse precisamente al análisis de los puntos señalados y contribuir con ello a la búsqueda de una respuesta regional de la insuficiencia de los esfuerzos multilaterales en el área de la cooperación técnica internacional.

### 3. Mesa de Simposio

22. Se acordó unánimemente que la Mesa del Simposio tendría la misma composición que la del Subcomité Técnico del ILPES, quedando constituida como sigue:

Presidencia:	México
1a. Vicepresidencia:	Brasil
2a. Vicepresidencia:	Costa Rica
Relatoría:	Guatemala

4. Temario y Documentación

23. Las deliberaciones se centraron en torno a la Propuesta de Temario que se presenta en el Anexo 2.

Las delegaciones presentaron varios documentos de trabajo y la Secretaría (ILPES) presentó dos documentos para propósitos de discusión. (Véase la lista de documentos en el Anexo 3).

5. Organización de los Trabajos

24. El Simposio se desarrolló en dos partes: Intercambio de Experiencias Nacionales y Panel Final: Políticas de Cooperación Técnica Internacional de Organismos Multilaterales.

## II. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS NACIONALES

Tema 1: Tendencias actuales de la CTI en América Latina y el Caribe

Tema 2: Políticas nacionales de CTI

25. El Simposio de Alto Nivel sobre Cooperación Técnica Internacional inició sus deliberaciones tratando conjuntamente el Tema 1: Tendencias actuales de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) en América Latina y el Caribe, y el Tema 2: Políticas nacionales de CTI.

26. Los efectos de la crisis actual y la drástica disminución de los recursos para la cooperación técnica internacional llamó la atención de varios de los participantes. La transformación de la región en una exportadora neta de capitales; las altas tasas de interés y las medidas proteccionistas de los países desarrollados fueron mencionados, entre otros, como los aspectos más destacados en el agravamiento de la situación económica y social de la región.

27. Algunos participantes mostraron su alarma por la tendencia al bilateralismo de la cooperación técnica y a la brusca disminución de las fuentes multilaterales. Un participante señaló que en su opinión la cooperación técnica mantenía modelos de dependencia, y que era necesaria una acción regional para aprovechar la cooperación en aumentar la autonomía de los países. Varios participantes abordaron las relaciones entre la cooperación técnica bilateral y multilateral, y abogaron por la canalización de las fuentes bilaterales para la puesta en marcha de proyectos multilaterales.

28. Con respecto al bilateralismo, un delegado alertó sobre los peligros de que los países recibieran aportes en áreas sin ninguna repercusión nacional, poniendo en peligro la soberanía para el establecimiento de prioridades.

29. Algunos participantes hicieron notar la falta de coordinación existente en la región para enfrentar a los países desarrollados que son donantes de cooperación. Señalaron que era importante ejercer influencia sobre los organismos multilaterales para que modificaran sus orientaciones y propusieron hacer una clara identificación de los problemas de los países y de los

mecanismos y experiencias de la cooperación para que pueda mejorar la función negociadora de la región.

30. Algunos participantes hicieron mención al problema de graduación, manifestando su desacuerdo con los sistemas aplicados para la fijación de las cifras indicativas nacionales de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y señalaron que el indicador del producto per cápita no reflejaba adecuadamente el grado de desarrollo de un país. Propusieron que se estudiara la utilización de otros criterios, algunos de los cuales podrían ser: los niveles de desocupación o subempleo, tasas de inflación, deterioro de los términos del intercambio, comportamiento global de la balanza de pagos, deuda externa, relación entre exportaciones e intereses de la deuda pública, y la situación de extrema pobreza de grandes sectores de la población.

31. Un participante llamó la atención hacia el hecho de que varios países europeos estaban utilizando indicadores que consideran los grupos en extrema pobreza para otorgar la cooperación.

32. Algunos participantes resaltaron las deficiencias de información en cuanto a las tendencias y políticas de CTI. A este respecto señalaron que los países no tienen un conocimiento adecuado de las distintas reuniones y de las políticas adoptadas por los países donantes.

33. Un participante propuso que, el ILPES u otro organismo internacional proporcionara a las entidades de planificación y de cooperación técnica, información regular y actualizada sobre aspectos tales como: un calendario de las reuniones sobre cooperación técnica y financiera; políticas adoptadas por los países donantes y que tuvieran influencia en las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo; resúmenes de los acuerdos y resoluciones; situación económica de las naciones desarrolladas para conocer su capacidad de aporte, y elementos básicos de las políticas de los países donantes.

34. Un participante destacó que al hacer un análisis del proceso histórico de la cooperación técnica en los últimos 10 años, se debía reconocer que el enfoque de la misma había variado sustancialmente de la connotación conocida como "asistencia", es decir transferencia o ayuda unilateral, a la de

"cooperación" que complementa las acciones propias del desarrollo del país. Agregó que si se consideraba la magnitud del esfuerzo interno de cada país por desarrollarse y por realizar cambios estructurales que favorecieran la distribución del ingreso, el grado de absorción de la CTI y su efecto multiplicador, variaría del criterio tradicional asistencial de la CTI, al criterio de cooperación auténtica. Concordó en que los múltiples factores sociales, culturales, demográficos, políticos y económicos no podrían encajarse en un solo indicador de ingreso por habitante que puede reflejar situaciones coyunturales pero no considerar las estructurales.

35. Un participante destacó la necesidad de revisar conceptos sobre lo que la CTI representa para los países de América Latina. Al respecto presentó una serie de interrogantes para precisar mejor su papel en el desarrollo de la región: ¿Es mera transferencia del conocimiento o intercambio de vía doble? ¿Se requiere de infraestructura por lo menos mínima, para que la CTI constituya un complemento de los esfuerzos nacionales de desarrollo económico y social, o es la CTI mero complemento presupuestal? ¿Se requiere de expertos internacionales en aquellos rubros en que el país no cuenta con ellos? ¿Podría considerarse a los expertos nacionales de América Latina en un tratamiento preferencial intralatinoamericano? ¿Ha servido la programación regional latinoamericana de la CTI como un común denominador de las prioridades sectoriales de la región? ¿Es utilizada la CTI para formar capacitadores y vinculada hacia una demanda orientada de recursos humanos? ¿Se cuenta con mecanismos propios de la CTI que respondan o demanden lo vitalmente necesario de fuentes internacionales? ¿La política de la CTI del país integra las fuentes multilaterales y bilaterales hacia sectores prioritarios? Estas son algunas de las múltiples incógnitas que una política nacional y regional de la CTI tendría que responder.

36. Frente a la situación desfavorable planteada, algunos participantes destacaron los esfuerzos que se han hecho en la región para incrementar las acciones de cooperación técnica internacional.

Se pusieron de relieve los esfuerzos de los mecanismos regionales y las acciones de tipo nacional. Varios participantes destacaron las capacidades que sus países tenían para transmitir conocimientos y tecnologías.

37. En lo que respecta a Cooperación Técnica para el Desarrollo (CTPD), se señaló que no obstante los avances realizados, los resultados dejaban de ser satisfactorios; que los países desarrollados han dado hasta ahora un respaldo sólo formal a la CTPD, y que no hay mecanismos adecuados para una verdadera cooperación Sur-Sur.

38. Varios participantes destacaron la reciente reunión de cancilleres europeos con Cancilleres de Centroamérica y Panamá y la reunión de cooperación organizada en el área por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), como demostraciones de las nuevas formas que se están visualizando en esta subregión que está enfrentando graves problemas económicos y sociales, para el fortalecimiento de la cooperación técnica.

39. Varios participantes convinieron que aun cuando se habían realizado avances en las negociaciones con los países donantes de cooperación técnica era imprescindible fortalecer la presencia de los países y de la región ante organismos de cooperación multilateral y bilateral.

40. Un participante denotó una tendencia a vender, con mecanismos promocionales, tecnologías en áreas que muchas veces no eran prioritarias.

Otro participante resaltó el hecho de que en su país, a través de la cooperación bilateral, se ha logrado obtener tecnologías con cooperación técnica de países europeos y del área socialista.

41. En lo que respecta a las relaciones entre la política exterior y las políticas de desarrollo, un participante destacó que en su país el Plan de Desarrollo había orientado las acciones de cooperación técnica, y que ésta había tenido un papel catalizador para la negociación financiera. Se refirió a la coordinación más efectiva entre su dependencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y con los organismos monetarios, los encargados del sector externo y los financieros, para la formulación y seguimiento de la cooperación técnica y financiera. Hizo mención a los procedimientos para el seguimiento de los proyectos y a la relación estrecha con los organismos internacionales para estos propósitos.

42. Otro participante informó que en su país se estaba aplicando un nuevo esquema metodológico de planificación que consiste en la planificación estratégica o situacional que identifica problemas específicos y las alternativas de soluciones. Agregó que simultáneamente se definían las prioridades en materia de cooperación técnica, y que ésta era considerada como un instrumento

clave para complementar el esfuerzo nacional en la consecución de los planes de desarrollo. Destacó los esfuerzos que se estaban realizando para impulsar la CTPD, aspecto que sería explicado con mayor detalle en el tratamiento de los Temas 4 y 5.

43. El participante de un país de economía centralmente planificada informó que la Junta Central de Planificación elabora planes quinquenales vinculados estrechamente a los sistemas de planificación de la comunidad socialista, los cuales recogen los objetivos de desarrollo y de cooperación bilateral y multilateral. El Comité Estatal de Colaboración Económica es el organismo encargado de trazar la política y ejecutar la colaboración que se recibe. Se refirió finalmente al alto grado de cumplimiento de los objetivos de los proyectos financiados por el PNUD.

44. Otro participante destacó las cada vez más estrechas vinculaciones del organismo de cooperación técnica situado en el Ministerio de Planificación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se refirió a los esfuerzos realizados en el proceso de planificación y a la identificación de proyectos y a los vínculos intersectoriales de estos últimos. Simultáneamente con este proceso se ha ido involucrando a las unidades ejecutoras en la definición de las áreas de cooperación técnica.

45. Un participante, para explicar las relaciones entre las políticas de desarrollo y la cooperación técnica, se refirió en primer lugar a la situación económica de su país, haciendo un breve análisis del contexto internacional y la crisis de América Latina. Explicó el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, que se constituye en el marco general para la cooperación. Este sistema tiene su base en la Constitución Política, y está permitiendo un fortalecimiento de la comunicación y diálogo con los sectores social y privado mediante el establecimiento de foros de consulta popular. Como instrumentos del Sistema, el Plan Nacional y los programas de mediano plazo, ordenan y articulan al conjunto de los instrumentos de la planeación tales como programas operativos anuales, ley de ingresos y presupuesto e informes de evaluación y coyuntura. El plan permite abordar simultáneamente las problemáticas coyunturales y el cambio estructural. Dentro del contexto del plan, la cooperación entre países en desarrollo es un apoyo al logro de la autosuficiencia colectiva y un conjunto de medidas complementarias de las

acciones que emprende la Comunidad de Naciones con el objeto de alcanzar un Nuevo Orden Económico Internacional.

46. Agregó que para impulsar la cooperación internacional, su país busca una mayor integración de la cooperación técnica con las actividades de cooperación económica, aplicando un enfoque global a los diversos sectores que componen las relaciones económicas de su país, redefiniendo los elementos de la aportación nacional en función de la orientación de las prioridades del desarrollo del país, y de los criterios que posibiliten reducir desequilibrios comerciales y financieros, y diversificar mercados, fuentes de financiamiento, tecnología e inversiones. Se trata así, continuó, de fomentar las acciones y acuerdos de cooperación en el ámbito industrial y de comercio exterior que complementen los esfuerzos de desarrollo del país. Finalmente, se refirió a la propuesta de áreas y actividades prioritarias de la cooperación técnica internacional en materia de planeación, y a la creación del Sistema Nacional de Cooperación Técnica, íntimamente relacionado con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

47. Otro participante destacó que en su país la planificación se estaba concibiendo como democrática, abierta, flexible y permanente y como instrumento básico para la coordinación y compatibilidad de los distintos sectores del gobierno, e hizo referencia a que en esta tarea era básico comprender las redes informales de coordinación interna que frecuentemente difieren de los organigramas formales. Explicó que a través de la planificación se dan las prioridades para la definición de políticas y proyectos de cooperación técnica, y que la Secretaría de Planificación actúa en forma concomitante con la Subsecretaría de Cooperación Técnica Internacional radicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

48. Un participante llamó la atención al hecho de que, si bien su país tiene una tradición legalista, no existe una legislación completa para la cooperación técnica. Señaló que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad de la celebración de todos los acuerdos internacionales con gobiernos y organismos de cooperación, pero es el Departamento de Planeación el que debe dar su concepto sobre los proyectos de cooperación técnica. Para ello se mantiene constante la coordinación con las unidades ministeriales.

49. Un observador estrechamente vinculado con la experiencia de un país, destacó que la planificación estaba ubicada al más alto nivel de dirección política, siendo dirigido el Consejo Nacional de Desarrollo por el propio Vicepresidente de la República. Se refirió también al Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica, y a las fuertes relaciones existentes entre el organismo de planificación, dentro del cual existe una dirección de cooperación técnica y los organismos de finanzas y comercio exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la formulación y ejecución de las políticas de cooperación técnica.

50. Un participante señaló que en su país el Sistema de Planificación se ha encargado de canalizar la cooperación técnica y que a través de la formulación de planes, programas y proyectos, se van definiendo las orientaciones de dicha cooperación. Destacó, al igual que otros participantes, las estrechas vinculaciones existentes con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

51. Dado el interés surgido en varios de los problemas actuales de la cooperación técnica y que fueron identificados por la mayoría de los participantes, la Presidencia del Simposio sugirió la creación de un grupo de trabajo ad-hoc de manera que pudieran desarrollar un conjunto de propuestas para ser discutidas con los gobiernos de la región y que ayuden a definir posiciones en los foros y organismos pertinentes en especial en las Reuniones del IV Ciclo de Programación del PNUD. Las recomendaciones de este grupo ad-hoc se presentan en el Anexo 4.

Tema: 3: Sistemas nacionales de CTI y presentación de casos nacionales

52. El análisis de este tema reflejó la existencia de diversas experiencias relacionadas con los sistemas nacionales de CTI. Algunas delegaciones presentaron a la reunión documentos de sus sistemas nacionales de CTI donde se explican la organización, actividades y procedimientos específicos de la CTI.

53. Durante la reunión se discutió con cierta amplitud el hecho de que no exista una definición de CTI suficientemente clara, faltando precisar conceptos, ideas y áreas o aspectos que pueden considerarse como cooperación.

54. Un punto que sobresalió de las experiencias de CTI en cada país fue el relativo a la necesidad de articular, dentro de un nuevo enfoque de CTI presentado por algunos países, las distintas modalidades de cooperación, con la planificación del desarrollo a efecto de que los aspectos económicos, técnicos y financieros fuesen congruentes entre sí, y aprovechar integralmente las ventajas y beneficios de la CTI. Cada país expositor presentó, en términos generales, las características principales y la manera en que se manejan las modalidades de cooperación desde los aspectos técnicos hasta los administrativos.

55. En su oportunidad, el representante de un organismo internacional expresó que éste, para el otorgamiento de recursos, parte del principio de cada país tiene su propio esquema de CTI en donde deben estar articulados la política económica, la coordinación interinstitucional y los proyectos de inversión.

56. Otro punto relevante de la discusión, y sobre el cual se evidenció un consenso general de las participaciones, fue la necesidad de establecer mecanismos adecuados para el intercambio de información. Algunos países propusieron el establecimiento de sistemas de información, en los cuales, tanto oferentes como demandantes, tengan la posibilidad de conocer las fuentes de financiamiento, los proyectos existentes en los países y las áreas o actividades susceptibles de cooperación, y en general, permita el intercambio de documentos y experiencias.

57. Otro punto de análisis, en el cual los países presentaron sus principales actividades y experiencia, fue el relativo al seguimiento y evaluación de proyectos multilaterales. Los principales aspectos de este punto se refirieron a la falta de indicadores adecuados para una evaluación objetiva de la trascendencia o impactos de la CTI sobre los objetivos y metas de desarrollo de un país, y en especial sobre sus efectos en los sectores sociales.

58. Para el tratamiento más detallado del tema sobre las experiencias nacionales, la presidencia propuso abordar los siguientes subtemas que fueron aceptados por los participantes: Planificación de la CTI; Cooperación Técnica y Cooperación Económica; Fuentes de Cooperación Técnica; Seguimiento y Evaluación; y Administración Nacional de Proyectos.

59. En lo que respecta a Planificación de la CTI, un participante señaló que en su país se ha seguido un método de tipo inductivo asociando diversos tipos de proyectos, para llegar a agregados sectoriales. Se han obtenido, de esta forma, las áreas prioritarias, las que se han hecho compatibles a nivel global. Con estas bases se han obtenido las prioridades de la cooperación técnica para respaldar la puesta en marcha de los proyectos en desarrollo.

60. Otro participante informó que en su país, como se había mencionado, se estaba aplicando el sistema de planificación estratégica que se basa primeramente en la identificación de los grandes problemas y luego en las acciones estratégicas. De esta forma se detectan claramente las necesidades de cooperación técnica. Esto ha llevado a que la unidad de cooperación técnica dentro del organismo central de planificación actúe con mayor efectividad.

61. Un participante también destacó la estrecha vinculación entre cooperación técnica y planificación del desarrollo. Las áreas de cooperación técnica se definen de acuerdo a las prioridades de los planes y al identificar proyectos de cooperación técnica se contempla, como requisito, que permitan una verdadera transferencia de tecnología y además, que exista la capacidad de asimilar esta cooperación.

62. Otro participante señaló también que en su país es básica la consideración de la real transferencia de tecnología. Señaló que, a veces, los países donantes obtienen más fácil aprobación para fondos que vayan a satisfacer problemas sociales en desmedro de proyectos de transferencia de tecnología. Señaló que para la formulación de programas de cooperación técnica existía una muy estrecha relación entre el Organismo Central de Planificación y el Ministerio de Relaciones Exteriores; que dentro de las prioridades de los planes de desarrollo se identificaban proyectos de cooperación técnica que atendieran en mejor forma los intereses nacionales, que consideraran un fuerte componente de transferencia

y que consideraran mecanismos de transferencia de tecnología eficientes. Indicó que tradicionalmente la transferencia de conocimiento tecnológico se procesaba a través de mecanismos de adiestramiento y capacitación de recursos humanos, servicios de gerencia, servicios de consultoría acoplados a programas y proyectos de investigaciones y desarrollo, y otros. Otros componentes, como apoyo institucional y provisión de equipo, también pueden completar un proyecto determinado; todavía estos últimos han sido aprobados solamente cuando son indispensables a la transferencia de tecnología que se pretende introducir en el país.

63. Destacó que se han eliminado los programas de tipo "asistencia" y que se ha cambiado la relación de país donante-país receptor por una relación de mayor igualdad.

64. Un participante señaló que en su país la planificación es integral y que la cooperación técnica forma parte de ese proceso. Existe una rigurosa planificación de la cooperación técnica y metodologías para la formulación de proyectos y una coordinación con la comunidad socialista a través de planes quinquenales de desarrollo.

Se refirió al amplio programa de cooperación técnica que proporciona el país, lo cual implica la movilización y utilización de considerables recursos humanos, técnicos y financieros.

65. Un participante destacó que para instrumentar la integración entre planificación y cooperación técnica se había preparado y estaba en ejecución un manual de procedimientos de la cooperación técnica internacional.

66. Un participante informó que en su país el plan ha puesto una verdadera disciplina para la fijación de las prioridades de cooperación técnica. Cada proyecto que se formula obedece a un área prioritaria del plan. La próxima puesta en marcha del Sistema Nacional de Cooperación Técnica hará aún más efectiva la integración de planificación y cooperación técnica.

Para profundizar el tema de las relaciones entre planificación del desarrollo y cooperación técnica, avanzó la siguiente definición:

"Es la transferencia convergente de conocimientos, complementaria de la acción nacional y orientada a las áreas prioritarias nacionales (o regionales). Es una variable exógena que genera efectos multiplicadores directos e indirectos que no se producirán en condiciones regulares".

67. En cuanto a las características de su aplicación, la CTI responde a requerimientos vitales de la problemática nacional (o regional) tanto de índole coyuntural como estructural de mediano y largo plazo.

Señaló que para lograr una efectividad y redituabilidad aceptable de la CTI, habrá que contar con una infraestructura física y de recursos humanos mínima de contraparte nacional. De no ser así, la CTI apoyaría la formación de esa infraestructura, en un tiempo definido que permita generar la capacidad endógena en el campo de que se trata.

Los recursos de CTI para capacitación, estarán orientados a preparar capacitadores, que respondan a los requerimientos de una demanda orientada.

Para lograr una mayor racionalidad en la asignación de los recursos escasos nacionales e internacionales, se canalizarán los recursos de fuentes multilaterales y bilaterales hacia áreas prioritarias integradas. La CTI y la CEI son dos vertientes de la cooperación internacional, y parte integrante de la política exterior del país, como un subsistema de planeación del componente internacional de los planes nacionales de desarrollo económico y social.

68. En lo que respecta al Subtema de Cooperación Técnica y Cooperación Económica, varios participantes se refirieron a la necesidad de vincularlas estrechamente y presentaron sus experiencias nacionales.

69. Un participante señaló que en su país ya se estaban logrando acuerdos que consideraban conjuntamente la cooperación económica con la cooperación técnica. Se refirió a las empresas conjuntas de desarrollo de tecnología y al Sistema denominado de "Riesgo Compartido" que aceptan los organismos involucrados en la cooperación.

70. Otro participante también resaltó la importancia que se estaba dando en su país a la cooperación técnica y a su relación con la cooperación económica haciéndose nuevos arreglos institucionales; agregó que se han llegado a renegociar acuerdos para integrar la cooperación técnica y la cooperación económica.

71. El Representante del PNUD se refirió a la importante experiencia lograda en el Grupo del Caribe para el Desarrollo Económico (GCDED), en el cual se articula efectivamente la Cooperación Económica y la Cooperación Técnica. Se refirió al apoyo de dicha organización al SELA para el fortalecimiento de ciertas asociaciones de productores y a los trabajos del Grupo de los 77.

72. Varios participantes coincidieron en destacar los esfuerzos de sus países para integrar la cooperación técnica y la cooperación económica y la acción conjunta de los organismos financieros y de cooperación internacional.

73. Un participante se refirió a la limitación de los recursos existentes en cooperación técnica y económica para el fortalecimiento de la integración centroamericana.

74. En el desarrollo del Subtema Fuentes de Cooperación Técnica, un participante mencionó la importancia de tener mayor conocimiento e información con las diferentes delegaciones sobre este aspecto.

75. Otro participante también solicitó amplia información sobre los organismos que apoyan la CTI o la CTPD y sus políticas.

76. El representante del PNUD informó que existen diversas publicaciones que analizan la CTPD y que dentro del informe anual de CAD-OCDE se obtiene información sobre la cooperación para el desarrollo, que incluye asistencia de donantes no tradicionales; además, indicó la existencia de otras publicaciones que detallan los flujos financieros de cooperación para el desarrollo, como lo es el Informe Anual de Estadísticas de Ayuda al Desarrollo.

77. Un participante informó al respecto que la Unidad Especial de CTPD de Naciones Unidas, publicó un catálogo sobre fuentes de financiamiento.

78. Varios participantes se pronunciaron por la necesidad de contar con información sobre las modalidades de cooperación de los organismos, haciendo referencia a un trabajo que ha realizado el FNUAP.

79. Un participante manifestó su interés por recopilar en un solo documento qué agencias cuentan con financiamiento para CTI, además de las modalidades para el reclutamiento de expertos.

80. El representante del PNUD indicó que existe información al respecto dentro del informe anual del Director General de Cooperación para el Desarrollo que se ha venido sometiendo ante la Asamblea General desde 1980.

81. En lo que respecta al Subtema de Seguimiento y Evaluación, un participante señaló que en su país no hay un manual de procedimientos sobre el seguimiento de proyectos. Sin embargo, la información con que se cuenta se ingresa a una computadora que agiliza el suministro de información sobre la ejecución de los propios proyectos.

82. Otro participante señaló que el mecanismo tripartido que se utiliza en su país es positivo, para hacer más efectiva la cooperación técnica que otorga el PNUD.

83. Un participante informó que en su país las reuniones tripartitas se celebran cada año. Además se realizan reuniones de monitoreo conjuntamente con el PNUD, además de reuniones periódicas con el Representante Residente del PNUD donde se examina el balance presupuestal. Por otro lado, indicó que la contribución en dólares de su país a los programas de cooperación ha disminuido y que cada vez más han estado aplicando la modalidad de financiamiento GCCC \*/ a los proyectos financiados por el PNUD, lo que permite cubrir en moneda local los gastos internos de los proyectos. En el caso de la OEA celebran evaluaciones en cada proyecto.

84. Un participante, tomando en cuenta que el principio de evaluación debe ser básico para racionalizar cualquier acción, señaló es importante que el organismo proporcione capacitación para realizar evaluaciones auténticas. En este sentido pueden señalarse aspectos como la administración propia de los proyectos de inversión. Lo anterior, es con la finalidad de otorgar mayor congruencia entre los recursos de CTI que proporciona el PNUD y la realidad del país.

85. Un participante señaló que en su país la evaluación de seguimiento de proyectos es un requisito y un proceso complejo que es cubierto en varias instancias y que en el mismo se lleva a cabo la corrección de deficiencias cuando se requiere. Preciso que el control de proyectos es fundamental y que la revisión de su Programa con el PNUD se realiza quincenalmente. Varios participantes enfatizaron que la evaluación se debe realizar in situ.

86. El representante del PNUD indicó que si bien el Programa ha trabajado bastante sobre control y gestión de proyectos, hay poca experiencia sobre evaluación del impacto y efectividad. En cuanto al tema de capacitación la Unidad Central de evaluación lo tiene como prioritario.

87. Un participante informó que las oficinas de planificación de su país, llevan a cabo seguimiento de proyectos y posteriormente realizan evaluaciones.

---

\*/ Government Countepart Cash Contribution

Manifestó que las misiones de evaluación son costosas y que debiera fortalecerse la capacidad institucional en este renglón.

88. En lo que respecta al Sistema de Administración Nacional de Proyecto, un participante señaló que en los proyectos de CTI, siempre se exige un apoyo de contraparte nacional sólido, informó, que sin embargo se está realizando un estudio sobre las instituciones que no puedan cumplir con este requisito, a fin de examinar la posibilidad de que el organismo central de planificación lo apoye.

Agregó que, no obstante la tradición de su país de aportar costos compartidos (cost-sharing), la política gubernamental ha cambiado dada la situación económica del país; sin embargo el costo compartido se ha venido utilizando entre otros rubros para la compra de equipo, por las facilidades y ventajas que da el Sistema de Naciones Unidas.

89. En cuanto a la modalidad de financiamiento GCCC, la están utilizando cada vez más, ya que permite sufragar en moneda local algunos gastos contemplados en los proyectos, lo que contribuye a la ampliación de la Cifra Indicativa de Planificación (CIP). Por lo que toca a especialistas latinoamericanos, mencionó que es necesario elaborar un inventario de expertos latinoamericanos.

90. El representante del PNUD indicó que los países de América Latina y el Caribe estaban aportando al Programa cerca del 29% de costos compartidos, comparativamente con la CIP, y que esta situación ha observado un crecimiento paulatino.

Tema 4: El financiamiento de la CTI. Recursos para la cooperación horizontal

91. En este tema, los participantes reiteraron su preocupación por la declinación en el monto de los recursos financieros que se destinan a cooperación técnica internacional, tanto de carácter multilateral como bilateral.

92. Un participante señaló que ello ha sido consecuencia de las políticas proteccionistas en los propios países desarrollados y que si bien es cierto que los países donantes argumentan que el hecho anterior es una resultante de la dislocación de los mercados de capitales ante los aumentos de las tasas de interés, sostiene que no debe soslayarse el hecho de que dicha tendencia a la reducción de recursos disponibles coincide con una baja de los precios de los productos de exportación de los países receptores.

93. Con respecto al área centroamericana, un participante expresó su satisfacción por la declaración conjunta de los Cancilleres de la Comunidad Económica Europea y de Centroamérica sobre las formas de cooperación con los países centroamericanos y Panamá, y en ese particular, manifestó su confianza de que a corto plazo se le dé forma institucional a esas relaciones para hacer efectiva dicha cooperación, por medio de un acuerdo marco de cooperación horizontal.

94. En ese mismo sentido, y como una forma de favorecer la afluencia de recursos, se apoyó la iniciativa de que los países de América Latina y el Caribe, ante la reducción de fondos de carácter multilateral, apoyen la formulación de programas en organismos como el PNUD para que dentro de sus programas se consiga la complementación de recursos de otros organismos financieros. En igual forma, varios participantes se refirieron a la necesidad de estudiar la posibilidad de asociar distintas formas de cooperación bilateral y multilateral, haciendo al PNUD gestor de ampliación en la CTI.

95. Un participante señaló que debería recomendarse a los organismos internacionales que, cuando se otorgue financiamiento para cooperación técnica, y se combine con asistencia técnica, ésta no resulte gravosa.

96. En relación directa con la disponibilidad de recursos financieros, los participantes se refirieron a las experiencias de sus países en el campo de

la cooperación horizontal como un mecanismo que puede soslayar el hecho de la escasa posibilidad de monedas convertibles para cooperación técnica y como elemento debe jugar un papel creciente en cualquier estrategia de movilización de los recursos internos de la región.

97. Un delegado comentó la necesidad de estudiar una posible reordenación del financiamiento para la CTI, complementando los fondos disponibles con financiamiento interno, por medio de fideicomisos o simplemente mediante costos compartidos.

98. En relación con la movilización de recursos propios, un participante propuso que para lograr una adecuada cooperación técnica bilateral o multilateral es necesario que los países receptores muestren resultados obtenidos con esfuerzos propios. En ese sentido, la Cooperación Técnica Internacional debe considerarse como un recurso complementario a los que los propios países deben aportar para lograr un verdadero desarrollo económico.

99. El Director del ILPES mencionó en relación con la escasez de recursos financieros, que la cooperación horizontal en América Latina y el Caribe, puede fortalecerse mediante el uso de monedas nacionales. Señaló que el Instituto, a partir de la creación del SCCOPALC en 1975 ha brindado apoyo a la cooperación horizontal entre los organismos de planificación, en el entendido de que las actividades de ese mecanismo no deben estar desvinculadas de las de Cooperación Técnica Internacional.

100. Comentó que, a partir de una encuesta levantada por el Instituto en nueve países de la región, se concluye lo afirmado anteriormente acerca del gran potencial que ofrece esta modalidad de cooperación.

101. El ILPES informó al Simposio que ha preparado un esquema de movilización de recursos nacionales para el fomento de la cooperación horizontal como un complemento de otros informes presentados con anterioridad por el Instituto. Esa propuesta no significa en modo alguno la creación de un nuevo organismo internacional para administrar los fondos, pero sí el emprender una acción catalizadora que vincule, por una parte, las acciones de las agencias financieras que operan en la región con las de servicios, como sería el caso del propio Instituto.

102. Se reconoce en el documento citado que, dadas las diferencias en la dimensión económica de los países y la escasa convertibilidad entre las monedas regionales, sería necesario implantar un conjunto de procedimientos adoptados de común acuerdo, para garantizar equilibrio y nivelación de oportunidades. El documento prevé también que, a mediano plazo, en la medida en que se multipliquen las actividades de la CTH en la región, mecanismos adecuados para descuento de créditos y compensación de saldos se consideren necesarios.

103. Varios participantes señalaron la relevancia que da en sus países a los programas de cooperación horizontal, destacándose sin embargo, la tendencia declinante de los montos financieros asignados a esos fines con motivo de las restricciones financieras impuestas por la crisis económica actual.

104. Las experiencias de varios países, en esta materia, revelan el interés de sus gobiernos por encontrar fórmulas que robustezcan este mecanismo haciendo notar que el principal obstáculo es de orden financiero, por lo cual propusieron en algunos casos la búsqueda de acciones muy específicas para alcanzar esa meta como puede ser la incorporación de los mecanismos utilizados por los bancos de comercio exterior o acuerdos entre las líneas aéreas nacionales a fin de reducir los costos de los pasajes.

105. Para evitar el dispendio de los recursos financieros dedicados a la cooperación técnica, un participante insistió en la necesidad de un cambio conceptual respecto a la cooperación técnica para que no se le considere como un simple intercambio de conocimientos sino como parte de la creación de una infraestructura en los países receptores, que posibilite realmente la aplicación de las técnicas adquiridas; en esa forma se lograría que la cooperación se convierta en un auténtico instrumento de desarrollo. Sobre el particular, otro participante se pronunció por una asociación entre la cooperación técnica y la cooperación económica.

106. Varios países, al hacer un recuento detallado de sus sistemas de cooperación horizontal, destacaron que el área de influencia de sus programas se limita a países de América Latina y el Caribe; existen, sin embargo, otros países que mantienen importantes vínculos en esta materia con países de otros continentes, principalmente con África.

107. Los participantes señalaron en todas las presentaciones las características de los fondos creados con esa finalidad. En algunos casos dichos fondos están ligados al presupuesto interno y en otros se vinculan simultáneamente con fondos de organismos internacionales como los del PNUD.

108. Otro participante señaló que la CTI es parte integrante de la política exterior y es un instrumento de complemento del proceso de desarrollo del país; igualmente, mencionó que la materialización de la potencialidad de la CTI depende de la capacidad nacional de cada país para absorberla. Reiteró que se pretende poner en marcha el Sistema Nacional de Cooperación Técnica Internacional, haciendo especial referencia al marco legal y estructura orgánica de este esfuerzo, destacando que se elaborará un Programa Nacional de Cooperación Técnica Internacional como instrumento de política en la materia.

109. Un participante informó que a través del Organismo de Cooperación Técnica se lleva a cabo la integración de la cooperación técnica y financiera y su aplicación racional en provecho del desarrollo nacional, en proyectos prioritarios que contribuyen al fortalecimiento del esfuerzo nacional conforme al Tercer Plan Nacional de Desarrollo. Este organismo negocia cada programa de cooperación técnica, vigila la utilización racional y eficaz de los recursos y presenta los diferentes proyectos. Señaló que se está elaborando un primer catastro sobre la materia. Uno de los lineamientos de la cooperación horizontal, es buscar fórmulas para reducir la interdependencia vertical y aumentar la interdependencia horizontal, buscando fortalecer relaciones de CTI con países en desarrollo, y procurando igualmente un efecto multiplicador horizontal.

110. Otro participante informó que a partir de 1982 su gobierno estableció un fondo de cooperación para Centroamérica y el Caribe, el cual se ha integrado por los aportes de cuatro Ministerios (Relaciones Exteriores, Desarrollo Económico, Hacienda y Crédito Público y Defensa Nacional). En promedio implica recursos por aproximadamente un millón de dólares y el mecanismo de coordinación para la aplicación de tales recursos es administrado por un Comité Nacional.

111. Otro participante señaló que su país ha considerado la CTPD prácticamente desde 1972 cuando fue incluida una partida en el Presupuesto del Organismo de Planificación de su país. Esta cooperación está dirigida principalmente a todos los países de América Latina y el Caribe traducida en el otorgamiento de becas y consultorías de corta duración. Asimismo dentro de su Programación Nacional con el PNUD, cuenta con su proyecto de CTPD. También señaló que su gobierno ha participado en diferentes reuniones en que se han reforzado intereses de apoyo a la cooperación horizontal. Confirmó lo que otras delegaciones han señalado, de que el problema fundamental ha sido el financiamiento, inclusive destacó que es preciso buscar fórmulas que mejoren las existentes para dinamizar este tipo de cooperación. Señaló asimismo que en su país existe el convencimiento sobre la necesidad de que se les considere país receptor de fondos para cooperación técnica y no sólo como donantes.

112. Otro participante informó que su país, otorga especial importancia a la cooperación técnica horizontal, que constituye un instrumento cada vez más útil para la consecución de su política externa. Los recursos para financiamiento de la CTH son casi en su totalidad procedentes del presupuesto nacional habiendo alcanzado en 1982 el monto aproximado de 4 millones de dólares. No obstante su gran voluntad política, la limitante de la CTH viene siendo, por un lado la gran demanda y, por otro, la limitación de los recursos presupuestarios de la Secretaría de Planificación y del Ministerio de Relaciones Exteriores disponibles para ese fin. De esta forma, se está procurando trabajar con otras instituciones de la Administración Federal con el fin de obtener su cooperación para el reparto de recursos. Informó también que en el marco de un proyecto del PNUD son destinados recursos a la CTH. Por el impacto de la crisis sobre los recursos destinados a la CTH, se ha procurado privilegiar proyectos en que el componente de transferencia de tecnología sea evidente.

113. Destacó además que para afrontar la creciente reducción y estabilización de recursos provenientes de organismos multilaterales y de países desarrollados, se implantó a partir de 1977 un programa nacional de cooperación técnica entre instituciones del país. Este programa, que está coordinado por la Secretaría de Planificación, tiene como objetivo:

- aprovechar la capacidad tecnológica instalada en el país, a través de la cooperación recibida del exterior y de la capacidad interna propia transfiriendo esta capacidad a apoyar a nuevas instituciones.
- Centrar las acciones en aquellas instituciones privilegiadas en el pasado por la cooperación técnica externa a fin de aprovechar el efecto multiplicador de la cooperación técnica.
- Fortalecer instituciones que puedan en el futuro próximo integrar un conjunto de agencias que ya transfieren cooperación a otros países del mismo grado de desarrollo.

114. Un participante manifestó que su país es más bien receptor de cooperación técnica ejemplificando un apoyo que recibió de Venezuela, que permitió la capacitación de un grupo especializado en la dirección de la política petrolera. En su país se estableció un fondo de 500 mil dólares para que los nacionales puedan participar en entrenamientos en el exterior. Con Brasil han tenido un apoyo en materia de energía. Ante la insuficiencia de recursos, mencionó que es importante buscar fórmulas de cofinanciamiento provenientes de países desarrollados y en desarrollo.

115. Otro participante hizo referencia a diferentes actividades de carácter regional dentro del marco del SELA y del PNUD, mencionando la necesidad de buscar denominadores comunes y el fortalecimiento de instituciones que tengan vocación regional.

116. Existe el caso de un país latinoamericano que lleva a cabo un extenso programa de cooperación horizontal con un monto elevado de recursos, muchos de los cuales son canalizados a través del PNUD. Ese país mantiene un gran número de expertos en países africanos y asiáticos, y dispone de un amplio programa de becarios en su propio país.

117. Con el propósito de disminuir los efectos de la escasa disponibilidad de recursos para la cooperación técnica, varios participantes resaltaron la necesidad de que se conjuguen esfuerzos en este campo, asociando programas del PNUD con los de la cooperación europea y desde luego, con los que existen en América Latina.

118. Se destacó que para lograr una canalización adecuada de los recursos existentes es fundamental que los países conozcan bien sus necesidades y que los sistemas de planificación sean capaces de identificar con precisión sus requerimientos.

119. Como ya se mencionó, los participantes propusieron medidas específicas e innovadoras en este campo como la posibilidad de estudiar con detenimiento el establecimiento de una bolsa común de pasajes aéreos entre las líneas nacionales con la finalidad de apoyar los programas de intercambio de becarios que es una de las formas de cooperación horizontal más difundida entre los países de la región.

120. El ILPES recordó que, además de las fuentes meramente presupuestarias hay espacio para movilizar recursos a partir de otras políticas económicas instrumentales como la monetaria, cambiaria, de tarifas públicas, etc. Asimismo, que convendría involucrar el sector privado en la parte de Cooperación Horizontal mediante mecanismos de financiamiento blando de responsabilidad estatal, para fortalecer la economía mixta.

121. Un participante comentó que uno de los elementos que se ha soslayado con frecuencia, pero que debe contemplar la cooperación horizontal, es la de la confianza que exista entre los países del área para que en esa forma se fomente la utilidad de ese mecanismo.

122. Los participantes reafirmaron su profunda preocupación por la reducción de los recursos de los países desarrollados para la cooperación técnica multilateral y abrigaron la esperanza de que a corto plazo se eliminen las prácticas proteccionistas y de los países desarrollados y la falta de entendimiento sobre la problemática financiera por parte de los países y regiones desarrolladas, a fin de que se incrementen los recursos para la cooperación técnica internacional.

Tema 5: Las potencialidades de la CTPD

123. Para abordar este tema, el Simposio se orientó, entre otras direcciones hacia:

i) La identificación de la demanda existente tanto nacional como regional y subregional; ii) el análisis de la oferta existente; iii) la formulación de propuestas específicas en términos de financiamiento y iv) el diseño de mecanismos innovativos.

124. En cuanto al primer tópico, identificación de la demanda, se señaló que la misma está en función de las necesidades que tienen los países para promover su desarrollo. Sobre el particular, un delegado destacó la importancia de apoyar al sector rural, el cual mantiene un atraso relativo en casi todos los países de la región. Agregó que dentro del desarrollo rural deben identificarse diversos componentes como el educativo, el de salud y el de infraestructura, entre otros. Este es por tanto uno de los sectores en los cuales la cooperación técnica resulta indispensable en materia de CTPD.

125. Como un apoyo para la identificación de la demanda se destacó la importancia de las redes de información. Sobre el particular, un participante mencionó que la identificación de las demandas es relativamente fácil en el campo de la investigación científica, ya que existen organismos en cada país dedicados a esos propósitos. En cambio, en lo relativo a tecnología, resulta más intrincada en su identificación, por sus vinculaciones con aspectos diversos ligados al intercambio entre los países de América Latina y el Caribe, tanto comerciales como económicos en general.

126. En relación con la definición de las demandas, un delegado insistió en la importancia de que en los países que solicitan cooperación técnica, e incluso el apoyo de expertos internacionales, se realicen esfuerzos por definir con más detalle dichas demandas.

127. Un participante hizo hincapié en que los demandantes eventuales deben conocer las características y modalidades de la cooperación técnica ofrecida para poder ubicar sus solicitudes en forma precisa. Esta forma de cooperación

debe tomarse siempre como complementaria a los esfuerzos nacionales que se lleven a cabo para alcanzar un nivel de desarrollo más alto.

128. Uno de los participantes destacó la utilidad que ha significado para su país, el contacto directo y continuo con países e instituciones para hacer más accesible el conocimiento de las demandas de CTI y los mecanismos de su aplicación. En ese caso específico, es posible establecer los costos, financiamiento y compensaciones de los proyectos por medio del funcionamiento de comisiones mixtas.

129. Un participante propuso que una forma de conocer una fuente primaria de demandas de cooperación sería actualizar las peticiones que se han hecho a los organismos internacionales y que no han sido satisfechas.

130. Respecto a la demanda espontánea mencionada en la reunión, un participante señaló que en su país se han percatado de que la misma es demasiado diversificada y que, en consecuencia, existen dificultades para su identificación. En el caso de su país, se observa una concentración de la demanda de los países que solicitan su cooperación en el sector agrícola y agroindustrial, por poseer en estos sectores tecnología adecuada a las condiciones de clima, del suelo y al nivel de desarrollo de las partes involucradas.

131. El mismo participante citó que, a pesar de los esfuerzos en ese campo y de los logros, se enfrentan a serios problemas de financiamiento. Por eso, se sugiere que se estudien y analicen los mecanismos propuestos para la creación de esquemas innovadores de financiamiento.

132. En la identificación de las necesidades de cooperación técnica, un participante hizo propuestas concretas para que la CTI se considere como un complemento de las acciones multisectoriales. Asimismo, propuso que en estos momentos de crisis debe darse prioridad a aquellos sectores que tiendan a mejorar la situación de los grupos que en América Latina y el Caribe han sido más afectados, con el fin de alcanzar y mantener la paz social y la armonía interna. Para ello, se sugiere prestar mayor atención a programas dirigidos a: a) Apoyar los esfuerzos de integración subregional como punto de partida para una integración regional; b) apoyar los esfuerzos para reactivar la producción nacional; c) apoyar las acciones que generen nuevas plazas

de trabajo, y en particular a aquéllas dirigidas a lograr una distribución más equitativa de la riqueza; y d) reactivar e incrementar las exportaciones y el comercio interregional.

133. En relación con las potencialidades de la región y la oferta disponible en esta materia, se expresó que se requiere de una clasificación y compilación de inventarios sobre los institutos de investigación y organismos existentes y de los expertos con que se cuenta en distintas especialidades. Esa información puede ser útil no sólo para aumentar las posibilidades de cooperación entre países sino para aumentar la eficiencia del uso de expertos y de la capacidad tecnológica instalada en cada país.

134. Uno de los participantes recordó que en varios foros internacionales se ha venido reafirmando la importancia que los países en desarrollo otorgan a la necesidad de redes de información. Se sugirió mantener una información actualizada e integrada de dichas redes, las que ya son numerosas.

135. En relación con el financiamiento, que fuera desarrollado con mayor amplitud en el tema cuarto, un participante señaló que en adelante, debe cambiarse el concepto que aún persiste entre varios países receptores, y hacer hincapié en el carácter complementario que deben tener los recursos destinados a la cooperación técnica, y así cambiar la idea de que se la confunda con asistencia económica. En ese mismo orden, se debe insistir en el hecho de que la cooperación técnica tiene un costo, y que por consiguiente el mismo debe ser compartido.

136. Respecto a la formación de un fondo que ayude a aliviar el problema del financiamiento, el representante de un organismo no gubernamental, propuso que se estudie la posibilidad de que los países asignen un porcentaje mínimo de sus presupuestos de los organismos descentralizados. Señaló que este fondo podría funcionar tal vez con acuerdos entre los bancos centrales y las tesorerías de cada país. Los recursos de este fondo deberían destinarse a financiar un plan estratégico de cooperación técnica que contemple la demanda global en ese campo de los sectores público, privado y social, cruzando dicha demanda con las de carácter sectorial, para contar así con un esquema completo de necesidades.

137. En relación con las propuestas específicas sobre financiamiento, una delegación mencionó la posibilidad de que se reduzcan los costos del gasto de administración de los Proyectos (overhead) y que esa reducción sea destinada al incremento de los recursos para la Cooperación Técnica Horizontal.

138. Dentro de este punto se examinó nuevamente la propuesta presentada en el documento del ILPES sobre movilización de recursos nacionales de cooperación horizontal, manifestando varios participantes su interés en estudiarla con detención.

139. En lo que respecta al diseño de mecanismos innovativos, los participantes estuvieron de acuerdo en señalar que a lo largo del Simposio se habían identificado varios instrumentos que podrían dar un gran impulso a la cooperación horizontal. Entre ellos se volvieron a destacar, el intercambio regular de experiencias, al cual el Simposio había hecho una importante contribución; el estudio de mecanismos para la movilización efectiva y significativa de recursos para el fomento de la cooperación horizontal en América Latina y el Caribe, dándole una relevancia macroeconómica; la mejor organización de bases de datos para el examen de las demandas y ofertas de la cooperación horizontal; el establecimiento de sistemas de capacitación en materia de CTI; el mantenimiento de información actualizada de fuentes financieras y técnicas de cooperación; la creación de sistemas nacionales de cooperación técnica que pudieran estar interconectadas a nivel regional y subregional; la asociación de países con organismos internacionales para el apoyo a países de menor desarrollo.

140. Los participantes convinieron en la necesidad de continuar profundizando nuevos mecanismos para lo cual se debería estrechar la coordinación entre los organismos responsables de la cooperación técnica internacional.

6. Informe de Relatoría, Conclusiones y Recomendaciones  
y Sesión de Clausura

141. El Relator de la Reunión presentó una síntesis de los aspectos más relevantes tratados en el Simposio y una propuesta de recomendaciones presentada por un grupo de participantes.

142. Estas propuestas fueron respaldadas unánimemente y se presenta en la página siguiente.

143. En la Sesión de Clausura hicieron uso de la palabra el Presidente del Simposio Sr. Embajador Santiago Meyer, Director General de Cooperación Técnica Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; el Sr. Miguel Sandoval Lara, Director General de Documentación y Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto de México y el Sr. Alfredo Costa-Filho, Director General del ILPES. Todos ellos destacaron la gran contribución de los participantes, de las agencias invitadas y de los observadores, al éxito del Simposio.

III. RECOMENDACIONES EMANADAS DEL PRIMER SIMPOSIO LATINOAMERICANO  
DE ALTO NIVEL EN COOPERACION TECNICA

1. Con base en los acuerdos tomados por el Comité de Trabajo sobre el Cuarto Ciclo de Programación del PNUD (Anexo 4), se recomienda a los gobiernos latinoamericanos y del Caribe, miembros del Consejo de Administración del PNUD y otros que convoquen a la mayor brevedad posible una reunión de especialistas para analizar técnicas, que habrán de presentarse en la reunión especial promovida por el PNUD en febrero próximo en la que se definan los criterios de asignación de las Cifras Indicativas de Planificación de los países. Dicha reunión, sería técnicamente asesorada por algunos organismos internacionales y regionales como: PNUD, BID, ILPES, CEPAL, etc.
2. Considerando los altos costos de los expertos internacionales incorporados a las programaciones de cooperación técnica internacional de los países del área, se propone analizar la conveniencia de un tratamiento preferencial a expertos nacionales procedentes de los países de América Latina y el Caribe, con miras a reducir los costos y lograr una mayor utilización de los recursos humanos de los países de América Latina y el Caribe y de otros países en desarrollo, y fortalecer la cooperación técnica horizontal. Para tal efecto, se encargará al PNUD, al ILPES y la CEPAL la elaboración de un inventario (roaster) de especialistas latinoamericanos y del Caribe para su amplia difusión.
3. En materia de capacitación de especialistas en cooperación técnica internacional, se recomienda solicitar al PNUD, BID e ILPES, la realización de cursos sobre formulación, control, seguimiento y evaluación de proyectos en la materia.
4. Se convocarán reuniones periódicas, por lo menos una vez al año, de funcionarios de alto nivel de los puntos focales de cooperación técnica de América Latina y el Caribe. Asimismo, un mayor intercambio de experiencias de funcionarios entre los mencionados puntos focales.
5. Se recomienda que los Gobiernos de América Latina y el Caribe, en coordinación con los organismos especializados internacionales y regionales como el PNUD, BID, ILPES, CEPAL y SELA, establezcan un sistema regional de información

sobre CTI y aune los esfuerzos sectoriales de información de las agencias especializadas y de los gobiernos, para la formación de redes informativas que permitan el intercambio efectivo en materia de instituciones, expertos, programas y proyectos de CTI.

6. Con relación a los mecanismos de financiamiento para la cooperación técnica internacional, y en particular para la CTPD, se recomienda analizar los documentos presentados por el ILPES al presente Simposio, tomando en consideración las opiniones de los participantes a esta reunión, para proponer mecanismos innovadores en CTI.

7. Convocar un foro internacional a interagencial para examinar:

a) El impacto de la crisis sobre los sectores sociales de los países de América Latina y el Caribe;

b) Las razones que han llevado a la disminución de los recursos destinados a la cooperación técnica internacional orientada hacia el desarrollo de esos sectores;

c) Identificar las acciones que deben emprenderse para superar la situación planteada y revertir la tendencia observada con relación a la distribución y destinación de recursos para la cooperación técnica internacional en esos sectores, y en otros, definidos por las prioridades de cada país.

Anexo 1

SIMPOSIO DE ALTO NIVEL SOBRE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

(15 al 19 de octubre de 1984)

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Delegaciones de los países

ARGENTINA

Liliana Sara Kusnir  
Asesor del Subsecretario de Cooperación  
Internacional  
Encargado de la Cooperación Multilateral  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Joaquín Fischerman  
Asesor  
Secretaría de Planificación  
Presidencia de la Nación

BRASIL

Vitoria Alice Cleaver  
Consejero, Jefe de la Dirección  
de Cooperación Técnica  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Diógenes Oliveira  
Secretario Adjunto  
Secretaría de Cooperación Económica y  
Técnica Internacional - SUBIN  
Secretaría de Planificación de la  
Presidencia de la República

COLOMBIA

Melba Martínez de Grob  
Consejero, Jefe de la Sección de Asistencia  
Técnica y Financiera  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nora Bateman  
Jefe de la División de Cooperación  
Técnica Internacional  
Departamento de Planeación Nacional

COSTA RICA

José de Jesús Conejo  
Subdirector General  
Coordinación Económica  
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Ramón Chavarría  
Director de Cooperación Internacional  
para el Desarrollo  
Ministerio de Planificación y Política  
Económica

CUBA

Salvador G. Cabeiro Quintana  
Especialista de Organismos Económicos  
Internacionales  
Comité Estatal de Colaboración Económica

Waldo O'Farrill  
Jefe del Departamento de Relaciones  
Económicas Internacionales  
Junta Central de Planificación

GUATEMALA

José Antonio Palacios García  
Secretario General de Planificación Económica  
Secretaría General del Consejo Nacional  
de Planificación Económica

Héctor de Jesús Lemus Ortega  
Director de Cooperación Técnica  
Secretaría General del Consejo Nacional  
de Planificación Económica

Ricardo García Peláez  
Ministro Consejero  
Embajada de Guatemala en México

MEXICO

Embajador Jorge Eduardo Navarrete  
Subsecretario de Asuntos Económicos  
Secretaría de Relaciones Exteriores

Rogelio Montemayor  
Subsecretario de Planeación del Desarrollo  
Secretaría de Programación y Presupuesto

Embajador Santiago Meyer  
Director General de Cooperación  
Técnica Internacional  
Secretaría de Relaciones Exteriores

Miguel Sandoval Lara  
Director General de Documentación  
y Evaluación  
Secretaría de Programación y Presupuesto

Humberto Molina  
Director de Política Económica Internacional  
y Cooperación Técnica  
Secretaría de Programación y Presupuesto

Asdrubal Flores  
Director Adjunto de Asuntos Internacionales  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Graciela Vásquez Díaz  
Subdirectora General de Cooperación  
Técnica Internacional  
Secretaría de Relaciones Exteriores

PERU

Wenceslao Urbina  
Director Técnico  
Instituto Nacional de Planificación

Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre  
Director General de Cooperación Técnica  
Instituto Nacional de Planificación

VENEZUELA

Liliana Schilling de Lara  
Directora Adjunta del Director General de  
Cooperación Técnica Internacional  
Oficina Central de Coordinación y Planificación  
de la Presidencia de la República (CORDIPLAN)

Damelis del Valle García Martínez  
Coordinadora de la Unidad Financiera  
y de Programación  
Dirección General Sectorial  
Oficina Central de Coordinación y Planificación  
de la Presidencia de la República (CORDIPLAN)

Luis Alfredo Velázquez Pérez  
Segundo Secretario  
Embajada de Venezuela en México

B. Organismos de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo (PNUD)

Gustavo Silva Aranda  
Representante Residente en México

Percy Rodríguez Noboa  
Jefe de la División de Programas Nacionales  
del PNUD para América Latina

Emma Torres  
Oficial Ejecutivo y Asesor  
Dirección Regional de América Latina  
y el Caribe

Paul van Hanwijck de Jonge  
Representante Residente Alterno en México

Arturo Castaños  
Director de Proyecto de Desarrollo  
Tecnológico

Departamento de Cooperación Técnica para  
el Desarrollo (DCTD)

Augusto Silvany  
Oficial Principal de Asuntos Económicos

Horacio Santamaría  
Director del Proyecto  
Sistema de Información Macroeconómica

Organización de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo Industrial (ONUFI)

Fernando Fajnzylber  
Asesor Principal

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Oscar Tangelson  
Director de Proyecto de Planificación  
y Políticas de Empleo

Organización Panamericana de la Salud/  
Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

Pablo Isaza N.  
Representante

Daniel López Acuña  
Consultor

José Antonio Pagés Piñeiro  
Coordinador de Programas de Cooperación

Proyecto de Asesoría y Capacitación  
Económica y Social (PRODEAC)

Pablo Nudelman  
Asesor Técnico Principal

Banco Mundial

Carlos Quijano M.  
Asesor Especial  
Vicepresidente para América Latina  
y el Caribe

C. Organismos intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Juan Pérez Castillo  
Subgerente de Cooperación Técnica

D. Sistema de la CEPAL

Nessim Arditi  
Director de la División de Operaciones

Gert Rosenthal  
Director de la Subsede en México

Alejandro Power  
Director de la Subsede en Bogotá

Ernesto Carranza  
Funcionario de Enlace de la Subsede  
en México con el ILPES

E. Secretaría de la Reunión - ILPES

Alfredo Costa-Filho  
Director General

Jorge Israel  
Secretario Técnico - SCCOPALC

Carson Ferreira Filho  
Director de Programas de  
Cooperación Horizontal

F. Organismos no gubernamentales

Asociación Interamericana e Ibérica  
de Presupuesto Público (ASIP)

Guillermo Molina López  
Coordinador Internacional

SIMPOSIO DE ALTO NIVEL SOBRE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL (CTI) a/Primera Parte: Intercambio de Experiencias Nacionales

Hora	Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17
8:30	- <u>Registro Participantes</u> <u>a/</u>	- ----	- ----
9:00	- <u>Sesión Inaugural</u>	- Continuación <u>Tema 3</u> <u>c/</u>	- Continuación <u>Tema 4</u>
10:30	- Receso	- Receso	- Receso
10:45	- <u>Temas 1 y 2</u> (Párrafos 7 y 8): Cooperación Técnica Multilateral y Bilateral; CTI frente a la Política Exterior y las Políticas de Desarrollo. <u>b/</u>	- Continuación <u>Tema 3</u> <u>c/</u>	- <u>Tema 5</u> (Párrafo 11):  Parte inicial: El Potencial de la CTI en la Región; Intercambio de Informaciones.
12:15	- Receso	- Receso	- Receso
12:30	- Continuación <u>Temas 1 y 2</u>	- Continuación <u>Tema 3</u> <u>c/</u>	- Continuación <u>Tema 5</u>
14:00	- Cierre	- Cierre	- Cierre
16:30	- <u>Tema 3</u> (Párrafo 9): Sistemas Nacionales de CTI y Presentación de Casos Nacionales. <u>c/</u>	- <u>Tema 4</u> (Párrafo 10): El Financiamiento de la CTI; Recursos para Cooperación Horizontal. <u>b/</u>	- Preparación del Resumen de Sugerencias por la Secretaría (Párrafo 15).
18:00	- Receso	- Receso	
18:15	- Continuación <u>Tema 3</u> <u>c/</u>	- Continuación <u>Tema 4</u> <u>b/</u>	
19:00	- Cierre	- Cierre	

a/ La configuración definitiva de la Agenda será aprobada en la reunión del lunes 15, a las 8:30 horas.

b/ El ILPES ha preparado un breve documento de apoyo.

c/ Cada participante distribuirá el material nacional que juzgue pertinente. El desarrollo del tema seguirá el orden de inscripción ad-hoc.

Cuadro 2

SIMPOSIO DE ALTO NIVEL SOBRE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL (CTI)

Panel Final: Políticas de CTI de Organismos Multilaterales

Horas	Jueves 18	Viernes 19
9:00	- Política de CTI del BANCO MUNDIAL Exposición y Debate	- La DTCD y la CTI Regional
10:30	- Receso	- Receso
10:45	- Política de CTI del BID Exposición y Debate	- Política de CTI de la CEPAL Exposición y Debate
12:15	- Receso	- Receso
12:30	- Política de CTI del PNUD Exposición y Debate	- Tema 6 Presentación y Debate sobre Síntesis y Sugerencias
14:00	- Cierre	- Clausura */
16:30	- Política de CTI de la OPS/OMS Exposición y Debate	
18:00	- Receso	
18:15	- Debate General	
19:00	- Cierre	

\*/ En la hipótesis de que los trabajos exijan más tiempo se continuará la reunión en la tarde del viernes 19.

Anexo 3

LISTA DE DOCUMENTOS

- Brasil: Sistema Nacional de Cooperación Técnica  
Política Nacional de Cooperaçao Técnica Internacional e suas Relacoes com a Politica Externa e as Políticas de Desenvolvimento
- Colombia: Cooperación Técnica Internacional  
Guía para la Preparación y presentación de solicitudes de Cooperación Técnica a Colombia
- Costa Rica: Programa Nacional de Cooperación Técnica Internacional 1982-1986
- Ecuador: Bases Jurídicas de la Planificación y de la Cooperación Técnica
- Guatemala: La Cooperación Técnica Internacional
- México: La Cooperación Técnica Internacional y el Sistema Nacional de Planeación Democrática  
Sistema Nacional de Planeación Democrática  
Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988  
Planeación Democrática (publicación mensual)
- Perú: Manual de Procedimientos de la Cooperación Técnica Internacional
- Venezuela: Organización de la Cooperación Técnica Internacional
- ILPES: Cooperación Técnica Internacional, Desarrollo y Planificación  
Movilización de Recursos Nacionales para la Cooperación Horizontal
- PNUD: Catálogo de Centros de Coordinación  
Fuentes Posibles de Financiación de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

Anexo 4

ACUERDOS EMANADOS DEL COMITE DE TRABAJO SOBRE EL  
IV CICLO DE PROGRAMACION DEL PNUD

Se reafirmó la preocupación por la creciente disminución de los recursos internacionales de fuentes multilaterales, en la asignación a programas nacionales de cooperación técnica internacional.

Considerando las condiciones críticas socioeconómicas por la que atraviesa la región latinoamericana, los jefes de los órganos responsables de la cooperación técnica de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba Guatemala, México, Perú y Venezuela, acordaron solicitar a sus gobiernos enfatizar ante los organismos de cooperación técnica regional y mundial, la necesidad de que se analicen y definan fórmulas adecuadas para incorporar, a los criterios básicos y complementarios establecidos y aceptados para el Tercer Ciclo de Programación del PNUD, nuevos criterios complementarios y los que utilizan otros organismos de las Naciones Unidas que se consideran importantes, y que son, entre otros los siguientes.

- Tasas de desempleo y subempleo
- Deterioro de los términos de intercambio
- Monto total de la deuda externa
- Relación de servicios de la deuda con el monto de exportaciones
- Crecimiento de los precios al consumidor
- Capacidad de absorción del CTI
- Expectativas de vida al nacer
- Mortalidad infantil

Lo anterior ratifica la posición defendida por los países del Grupo Latinoamericano y del Caribe, Miembros del Consejo de Administración, ante el Trigésimo Primer Período de Sesiones del PNUD.

Considerando la importancia de una programación nacional bien estructurada y su correspondiente evaluación, los países arriba mencionados expresaron la conveniencia de que la Unidad Central de Evaluación responsable del PNUD. Propicie el apoyo metodológico y la capacitación, tanto de los puntos focales nacionales encargados de la misma como del personal de las oficinas locales del PNUD, con el objeto de que se logre una evaluación efectiva.

Por otra parte, los países ya citados expresaron su decepción por la forma en que se desarrolló la Primera Reunión del Comité de Programas que sesionó durante el Trigésimo Primer Período de Sesiones del PNUD, dado que no se cumplió con el cometido técnico encomendado y distorsionó sus funciones, orientando sus trabajos hacia objetivos políticos.

En vista de la próxima reunión de Representantes Residentes de América Latina y del Caribe del PNUD, que se efectuará próximamente en la ciudad de Santo Domingo, los participantes al presente Simposio acordaron solicitar a los gobiernos que pidan al ILPES, organizador de este Simposio, y al Representante del PNUD ante el Simposio, que transmitan los acuerdos antes mencionados al Administrador del PNUD para que sean considerados en la preparación de los documentos básicos para analizar en Nueva York, en la reunión especial convocada para examinar los criterios de asignación de las CIPS para el Cuarto Ciclo.